



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**

**ACTA No. 011**

**Fecha:** Diciembre 17 de 2008  
**Hora :** 2:30 de la tarde  
**Lugar:** Salón de Reuniones de la Torre Institucional

**ASISTENTES:**

Dr. ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República, quien preside.

Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Representante de la Ministra de Educación

Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.

Dr. EDGAR QUIROGA RUBIANO, Representante Suplente del Consejo Académico.

Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.

Sr. ANDRES MAURICIO GARCIA TORRES, Representante Estudiantil Suplente.

Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector

Dr. JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERON, Secretario General (E)

**INVITADOS:**

Dr. EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.

Prof. MARTHA CECILIA AMAYA ENCISO, Representante Profesoral Suplente

Sr. MILCIADES SANCHEZ ORTIZ, Vicepresidente de SINTRAUNICOL.

**EXCUSADO:**

Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del Orden del Día. El señor Rector solicita se incluyan los siguientes puntos: Reglamentación para el otorgamiento de exención del

valor de matrícula financiera para los estudiantes de Ingeniería o afines que participen en el Acuerdo de Intercambio Académico en Universidades Alemanas conjuntamente con el Servicio Alemán de intercambio académico (DAAD), y ampliación de la fecha límite que se extiende hasta el 30 de enero del año 2009 para entregar al CIARP los reportes de las actividades académicas para asignación de puntos por experiencia calificada:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura, discusión y aprobación de las Actas Nos. 009 y 010 de 2008.
2. Informe de la Rectoría.
3. Designación del Representante de los ex-Rectores.
4. Aprobación del Presupuesto para la vigencia fiscal de 2009.
5. Aprobación del Plan de Inversiones 2009.
6. Informe sobre el estado del Proyecto Torre Hotel Avenida Sexta.
7. Proyectos de Resolución:
  - 7.1 Por el cual se establece y reglamenta la alternativa de convocatoria relevo docente.
  - 7.2 Creación del Doctorado en Administración.
  - 7.3 Exenciones de posgrado por méritos deportivos y mejores ECAES. (Modificación de la Resolución No. 016-02).
  - 7.4 Creación del Programa de Exención de Matrícula para los mejores bachilleres de colegios oficiales del Valle del Cauca.
  - 7.5 Autorización para que, de manera excepcional y provisionalmente por un año, se puedan hacer encargaturas por períodos superiores a seis meses, por una sola vez.
  - 7.6 Reglamentación para el otorgamiento de exención del valor de matrícula financiera para los estudiantes de Ingeniería o afines que participen en el Acuerdo de Intercambio Académico en Universidades Alemanas conjuntamente con el Servicio Alemán de intercambio académico (DAAD), de la República Federal de Alemania.

**8. Correspondencia a Considerar:**

8.1 Autorización al Rector para:

- Transferir nuevamente dos inmuebles vendidos al Instituto de los Seguros Sociales en Candelaria, Valle.
- Efectuar trámites de la oferta pública para la venta de un lote de terreno en San Andrés Islas.
- Permutar un inmueble en el Municipio de Caicedonia y recibir un inmueble en el mismo Municipio.
- Aceptar la donación de dos inmuebles realizada por el Municipio de Caicedonia.
- Recibir a título de donación el inmueble ubicado en el Municipio de Tuluá.

8.2 Solicitud de ampliación de la fecha limite que se extiende hasta el 30 de enero del año 2009 para entregar al CIARP los reportes de las actividades académicas para asignación de puntos por experiencia calificada:

**9. Proposiciones y Varios.**

**DESARROLLO :**

El Consejo es presidido por el Doctor Alejandro Larreamendy, Representante del Presidente de la República, en ausencia del señor Gobernador del Departamento.

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 009 Y 010 DE 2008:**

Se aprueban con las siguientes modificaciones:

Acta 009, Página 9, tercer párrafo: “.....El representante de los Ex-rectores manifiesta que fue bueno concentrar las actividades en la Semana Universitaria, pero que se debe mantener diversas actividades culturales aún por fuera de la Semana Cultural.....”

“Acta 009, página 21, último párrafo: ....” El Representante Estudiantil plantea que la preocupación por la situación de Andrés Palomino en torno a qué tan complicado puede estar el ambiente en la Universidad; por el contrario, la preocupación debe girar por lo que está viviendo Andrés Palomino como sujeto pero además por todo lo que implica la situación de Andrés en términos de la estigmatización y la crisis de derechos humanos que ha vivido la comunidad universitaria; dice que allí manifestó entonces que la situación de la universidad con cuatro estudiantes asesinados en los últimos años y una profesora asesinada en la sede Pacifico no ameritaba una posición tan pasiva de parte del Consejo Superior como máximo órgano de decisión de la Universidad del Valle”.

Acta 010, página 4, punto 1: Debe suprimirse la palabra “leves” y se debe agregar: “El Consejo consideró que se deben enviar las Actas con los ajustes”.

## **2. INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 2.1 El señor Rector informa que la plenaria del Senado aprobó el lunes pasado el proyecto de ley sobre creación del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Es un avance importante para el país por tanto, las universidades acreditadas han acordado apoyar este cambio con relación a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como mecanismo para la transformación productiva.
- 2.2 Informa también que la Asamblea del Departamento, por intermedio de la Ordenanza 384 de 2008, aprobada en la última sesión ordinaria, suprimió el cobro de la Estampilla Pro-Universidad del Valle para los liceos porque este cobro era ilegal. La misma Ordenanza obliga al Gobierno Departamental a compensar estos recursos vía recursos propios. Se trata de cerca de \$1.100 millones de pesos de 2008. La Rectoría ha iniciado las conversaciones para obtener esta compensación.
- 2.3 Informa sobre los recursos del Artículo 87 de la Ley 30 o recursos CESU; a la Universidad del Valle le correspondieron \$1.088 millones y manifiesta que en la evaluación global pesó mucho la falta de consolidación de la información de Extensión y de Bienestar; expresa que seguimos estando en lugar destacado en Formación y en Ciencia y Tecnología y también en Bienestar, a pesar de no haberse informado todo lo que hacemos en este campo. Es necesaria una reflexión al

respecto porque la falta de consolidación en la información determina que Universidad no esté siendo calificada de acuerdo con el esfuerzo que hace. Se anexa a la presente Acta una copia de los cuadros comparativos donde se muestra el esfuerzo de la Universidad frente a las otras. Manifiesta que de todas formas, como se ha señalado antes, este trabajo sobre los indicadores de gestión no se hace por los recursos, aunque estos son un agregado importante, se hace en el marco de la obligación constitucional de rendición de cuentas. El Consejo Académico abordará este tema en una de las primeras sesiones de 2009 y el propósito es hacer bien el trabajo y reportar adecuadamente los resultados, así no haya recursos, como se prevé que sucederá en 2009 donde el crecimiento del PIB estará por debajo del 1%.

- 2.4 Informa que se presentó a consideración del Consejo Académico las propuestas de ajustes a la Resolución que reglamenta la Asignación Académica de los Docentes y la propuesta de establecimiento del Sistema de Posgrado. Ambas serán sometidas a la discusión tanto de los cuerpos colegiados como de los profesores y se discutirán en el Consejo Académico en marzo y en febrero respectivamente.
- 2.5 Informa que el pasado 10 de diciembre se llevó a cabo una reunión del Presidente de la República con los Rectores del SUE, reunión en la cual los rectores coincidieron en señalar como buena e importante para la Educación Superior y donde asistió también el Ministro de Hacienda. El SUE presentó un documento que recoge las inquietudes de las Universidades y que fue leído como parte de la introducción a la reunión. Los aspectos tratados fueron los siguientes:
- Se tocaron los temas de financiación y de la reforma de Ley 30 de 1992
  - Los Rectores tuvieron oportunidad de exponer sus situaciones y también plantear alternativas de solución.
  - Se tocaron los temas del Decreto 1279; descuento por votaciones; mayores costos por leyes y sentencias; recursos adicionales, etc. También la situación con los departamentos que a través de las gobernaciones no hacen sus aportes y de cómo, desde el Gobierno Nacional se podría ayudar a las Universidades.

En resumen, se acordó que no habrá propuesta para la reforma de la Ley 30, el Presidente coincidió con los rectores en que sería un riesgo para las Universidades impulsar una reforma porque se sabe cómo entra el proyecto pero no cómo sale la ley, que a través del Artículo 87

se podrían adicionar recursos sin que vayan a la base; que lo de pensiones hay que resolverlo puesto que desde la entrada en vigencia de la Ley 100, las finanzas se desbalancearon y ya los aportes de la Nación apenas si cubren el 80% de los costos de personal; que se debe devolver a las Universidades los recursos de descuentos por votaciones y lo relativo a descuentos de matrícula para estratos bajos, tal como se hace en básica y media en el SISBEN; el Presidente se comprometió a mediar con Planeación Nacional para que los incumplimientos de las gobernaciones se traduzcan en “mala calificación” en el marco de la Ley 617, Ley de Ajuste Fiscal.

Se propuso por parte del Presidente la expedición de un Documento CONPES para la Educación Superior Pública mediante el cual se cree un fondo de apoyo con aportes por ejemplo de regalías y otros ingresos de tal forma que anualmente las Universidades apliquen a él y recuperen los valores dejados de percibir por rubros como descuentos por votaciones.

Finalmente, señaló que el Presidente y el Ministro de Hacienda manifestaron que el año entrante la situación fiscal será complicada, que las predicciones de crecimiento para Latinoamérica es menos del 1%, que Colombia podría crecer un poquito mas. Habrá problemas con los recursos del IVA, que para este año las rentas han caído en mas de 600.000 millones y para el 2009 podría ser mayor. Que hay necesidad de austeridad y un manejo responsable de los recursos.

La Representante Profesoral anota que en la reunión que sostuvieron con la Ministra de Educación y el Viceministro se habló de reformas a la Ley 30 de 1992 y que tienen que ver con la financiación y la distribución de recursos. El Representante Estudiantil se une a la preocupación expresada por la profesora Beatriz Guzmán ya que dice conocer que existen proyectos de reforma a la Ley 30.

- 2.6 Respecto de la participación de la Universidad en los Juegos Nacionales, informa que se participó en 12 disciplinas (Ajedrez, Atletismo, Pesas, Natación, Nado Sincronizado, Fútbol Femenino, Voleibol masculino y Femenino, Polo Acuático, Tenis de Mesa, Wind Surfing, Triatlón) con 21 deportistas. El Valle, por la participación de nuestros deportistas, obtuvo 22 medallas así 10 Oro; 11 Plata y 1 Bronce. Dos docentes y dos administrativos hicieron parte de la delegación y en el caso de Buenaventura, la Sede capacitó a todo el personal en cuanto a atención y protocolo. El Grupo de Danzas

“Carmen López” estuvo presente en la inauguración con el baile folclórico.

- 2.7 Manifiesta que el pasado 13 de diciembre se pagó la Prima de Diciembre, dos días antes del plazo señalado por la Ley, y está garantizada la nómina del mes de diciembre.
- 2.8 El Rector solicita autorización para recibir de parte de la Fundación Universidad del Valle Yumbo, entre 7 y 10 hectáreas del lote de terreno donde funciona la Sede. Agrega que el compromiso de desarrollo de la Sede vale \$2.500 millones, de los cuales \$1.800 millones los dará el Municipio y el resto la Universidad como contrapartida. El Representante de los ex-Rectores pregunta si estamos en capacidad de adquirir el mencionado compromiso, a lo cual el Rector menciona que con el incremento de los recursos de Estampilla la Universidad se puede comprometer con contrapartidas del Municipio y del departamento. El Consejo Directivo de la Fundación aprobó esta donación. El Consejo Superior autoriza al rector para adelantar la gestión para recibir en donación el lote de terreno e informará al Consejo sobre la extensión y los términos de la donación antes de proceder a la firma de la escritura.
- 2.9 El Rector informa sobre la Comunicación de la Contraloría Departamental donde se informa que la Universidad en 2007 cumplió con la ejecución presupuestal obteniendo un porcentaje del 74%, uno de los mas altos del Departamento.
- 2.10 El Rector informa sobre la carta del estudiante Palomino, la cual ha sido difundida en la comunidad y se anexa una copia. El estudiante probablemente saldrá libre esta semana porque ya vencieron los términos.
- 2.10 Entrega el informe de ejecución presupuestal con corte al 30 de noviembre, el cual se anexa a la presenta Acta. La Representante Profesoral expresa la preocupación por la falta de recursos para Regionalización por parte del Departamento. Pregunta si los \$12.000 que cuesta el Sistema de Regionalización están incorporados al presupuesto. El Rector explica que en esta oportunidad han sido los Municipios como los de Palmira, Buenaventura, Tuluá y Cartago quienes se han comprometido a hacer los aportes para las Sedes convenidos en Acuerdos que ya están suscritos con la Universidad, además confirma el Rector que si no hay convenios tripartitos no habrá Seccionales. El Representante Estudiantil solicita conocer el

documento de Regionalización para socializarlo. El Representante del Presidente de la República afirma que le preocupa el incumplimiento de la Gobernación y sugiere que se elabore algún plan de contingencia, independiente de la situación planteada por la demora de la Gobernación. El Rector afirma que presentará en Febrero de 2009 la propuesta completa sobre Seccionales. Menciona igualmente que la Ministra de Educación considera que no habrá recursos para las Seccionales, sino a través de CERES. El Representante de los ex-Rectores recomienda que el modelo debe ser compatible con programa virtual y con una base profesoral muy calificada y lo propone como alternativa. El Representante de los Decanos propone que se retome la propuesta que hizo el Rector, es decir se resuelvan unos temas específicos, tales como: definición de la posición del Ministerio de Educación con las Seccionales; estudio por parte de la División Financiera de la Universidad sobre los costos de esta implementación; que el Consejo Académico establezca una comisión accidental para que mire el tema de manera integral en materia de las propuestas de programas de estudios. El Representante Estudiantil propone se haga un análisis de los recaudos por concepto de Estampilla donde funcionan las Sedes. La Representante Profesoral Suplente solicita se analice el detalle de los recursos propios de cada Facultad para trazar políticas de ejecución presupuestal para evitar que éstas sean ruedas sueltas. El Rector considera que se podría organizar una sesión extraordinaria para tratar el tema de los ingresos y egresos y en una siguiente reunión presentará una propuesta de lineamientos para el manejo de los recursos propios de las unidades académicas..

- 2.11 Por ultimo, el señor Rector desea a los Consejeros e invitados, una feliz navidad en compañía de sus familiares y amigos y un año 2009 lleno de prosperidad para todos.

### **3. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EX-RECTORES:**

Antes de entrar a considerar la designación del Representante de los ex-Rectores, el doctor Emilio Aljure solicita al Consejo le permita hacer una lectura a un documento en el cual hace unas reflexiones concernientes a su experiencia en la Universidad del Valle, así como a sus preocupaciones por el futuro de la universidad pública. El documento entregado por el Representante de los ex-Rectores, se transcribe a continuación. El doctor Aljure da las gracias por haber sido designado miembro del Consejo y desea que quien resulte designado en su reemplazo llegue con mejores ideas y, sobretodo, más



optimista. Los miembros del Consejo dan las gracias al doctor Emilio Aljure por su importante y destacada labor durante estos dos últimos períodos como miembro del Consejo.

Carta del Doctor Emilio Aljure:

“Ya pasaron más de 50 años desde mi vinculación inicial a la Universidad del Valle. Es tiempo de la despedida, no sin renovar antes mi compromiso con su destino, y no sin que exprese, una vez más, mi preocupación por su futuro. En muy buena parte, por el inmenso afecto que siento por ella, pero también porque considero que la suerte de la Universidad del Valle es la suerte de la región y que la suerte de la universidad pública en general es la suerte de Colombia entera.

No tiene justificación alguna un modelo de desarrollo como el actual que no reconoce a la educación superior y en particular a la que imparte la universidad pública, como prioridad nacional. El crecimiento cero en términos reales de los aportes estatales durante los últimos años, no obstante el incremento desmesurado de la cobertura y el costo extra inevitable que implica mantener, con criterios de calidad, una carrera profesoral; la inequitativa distribución territorial de la oferta educativa de carácter público; el muy limitado acceso de estudiantes de los estratos más bajos de la población a la educación superior, son todos motivos para ser pesimistas y razones más que suficientes para movilizar la opinión en búsqueda de soluciones de fondo. La responsabilidad que en estas graves fallas le cabe a este gobierno, y a varios de los que lo precedieron, no se puede soslayar. Como no se puede condonar la intención de quienes formularon los últimos planes de desarrollo nacional, de aprovechar las leyes correspondientes para fraguar la derogación *de facto* de la única norma que regula, así sea tímidamente, el crecimiento real de los aportes de la Nación a la educación superior.

En el caso específico de la Universidad del Valle, hay motivos adicionales de preocupación. Los aportes del Departamento del Valle no solo son muy pequeños sino que no se entregan oportunamente, han disminuido coyunturalmente, y no se proyectan con crecimiento real, no obstante los serios compromisos que la Universidad ha asumido en extender su cobertura a todas las subregiones del departamento. Los del Municipio de Cali son prácticamente inexistentes, a pesar de que la mayoría de los estudiantes son residentes de esta ciudad. El sector productivo comarcano, salvo algunas excepciones, trata a la Universidad, más como un problema que como el motor del desarrollo regional y el de los propios empresarios. Finalmente, las autoridades encargadas de preservar el orden público ante disturbios que tienen lugar en cercanías de la Universidad, no siempre actúan con la debida prudencia, y revelan, no pocas veces, una inaceptable hostilidad hacia la institución.

Se trata de un conjunto de circunstancias incompatibles con un crecimiento siquiera moderado de la Universidad y con el mantenimiento de su calidad, para no hablar de metas un poco más ambiciosas que serían las realmente apropiadas si es que se busca un Valle del Cauca y una Colombia en un ambiente de paz, justicia y prosperidad.

Y si miramos hacia adentro, sin desconocer progresos evidentes en muchos frentes, debemos aceptar que falta mucho por alcanzar en términos de calidad académica y que falta mucho por hacer en cuanto a eficiencia administrativa. Hay enormes dificultades para el mantenimiento y la renovación de la planta profesoral, para no hablar de su expansión y su mejoramiento cualitativo, y se percibe en algunos sectores cierto debilitamiento de la atención por parte de los profesores más calificados a la docencia de pregrado. A la vez

que estamos en mora de establecer grandes alianzas con los sectores productivos, nos falta asumir de manera real el compromiso de convertir a la Universidad el Valle en la gran promotora de la protección de lo público. No obstante el reconocimiento que se le debe a los estamentos de la Universidad por su comportamiento en tiempos de máxima crisis, subsisten conductas de algunos de sus miembros que perturban gravemente la marcha de la institución y afectan su prestigio, y se echa de menos en esos estamentos el que sean más persistentes en su rechazo categórico a toda forma de violencia, y, en el caso de sus líderes, el que asuman como propio el principio de que debe prevalecer el bienestar de la institución sobre el interés particular o gremial.

Todo lo que acabo de expresar puede sonar como un resumen de cuestiones más o menos obvias. Pero no por obvias son menos ciertas y no por reiteradas menos preocupantes. Y soy el primero en advertir que, habiendo estado por muchos años en posiciones directivas, y habiendo sido durante un breve lapso el Rector de la Universidad, no pude (no pudimos) evitar que muchos de estos problemas se hicieran presentes, ciertamente por que los más graves son estructurales y básicamente imputables a causas externas, pero también porque pudimos fallar en haber detectado otros más oportunamente. Con todo, se trabajó con entrega para que la universidad enderezara sus rumbos en momentos en que todo parecía colapsar; para ayudar un poco al recorrido en etapas como la presente, azarosa pero de franco progreso, y para señalar con insistencia que no se puede ser complacientes con la situación actual de la Universidad ni creer que su futuro está despejado.

Doy las gracias y me siento honrado por haber sido designado miembro de este Consejo. Ha sido muy grato constatar que este organismo, particularmente en esta época, ha dado muestras de un compromiso ejemplar con la institución.

Démosle la bienvenida a quienes lleguen; más frescos, con mejores ideas y, sobretodo, y en buena hora, más optimistas.

Emilio Aljure Nasser

16 de diciembre de 2008”

El Representante del Presidente de la República pregunta si existen candidatos para la designación del Representante de los ex-Rectores. La Representante Profesoral propone el nombre del doctor Oscar Rojas y sugiere el nombre del doctor Víctor Manuel Moncayo en caso de que el doctor Rojas no pueda aceptar. La Representante de la Ministra de Educación recomienda el nombre del doctor Oscar Rojas Rentería por considerar que es una persona conocedora de la Universidad, actualizada y residente en la Ciudad de Cali, por tanto puede aportar positivamente a la Universidad del Valle, propuesta que es acogida por el Consejo. El Representante del Presidente de la República recomienda al rector que haga la consulta al Dr. Oscar Rojas y que en el próximo Consejo Superior se haga la designación del Representante de los ex-Rectores, el Consejo acoge la propuesta. El Rector solicitará al próximo Consejo Académico que proponga nombres para el cargo,

de acuerdo con el procedimiento establecido por el Estatuto General de la Universidad.

**4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2009:**

El Rector hace la presentación del proyecto de Presupuesto para el año 2009, no sin antes indicar que se presentó un primer borrador al Consejo hace un mes.

Las siguientes son las principales intervenciones y recomendaciones que se hicieron:

El Representante del Consejo Académico sugiere se haga una revisión de la Resolución No 030, a fin de mejorar los ingresos por concepto de asesorías y consultorías. El Consejo acoge la iniciativa y se trabajará en una propuesta.

La Representante Profesoral solicita se tenga en cuenta en el Presupuesto no sólo el incremento del IPC, sino que igualmente se haga el incremento salarial conforme a lo establecido en la Sentencia de la Corte Constitucional que trató sobre este tema. El Rector explica que conforme a las cifras que se han presentado del Presupuesto para el 2009, éste se ha proyectado con un ajuste del 7% y recuerda que los consejos superiores de las universidades estatales no tienen la competencia para decretar aumentos por fuera de los que establezca el Gobierno Nacional conforme a la Ley 4 de 1992. Señala que si el Gobierno Nacional decreta un incremento por encima del 7% proyectado, la Universidad lo deberá cancelar y habrá que hacer ajustes para poder hacerlo efectivo porque estos incrementos no necesariamente están acompañados de mayores recursos.

Dentro de las aclaraciones que hace el Rector para efectos de cuadrar el déficit de los 5 mil millones de pesos que se presentó al Consejo hace un mes, se optó por no pagar los impuestos de predial de los escenarios deportivos, ni la valorización y pagar por cuotas el componente de la CVC. Por otra parte, se cancelará parcialmente las cuotas partes que se adeudan en materia de pensiones.

Presenta el Rector un cuadro de las acciones adicionales de recaudo que debe trabajar intensamente la Universidad para obtener un recaudo calculado en \$ 117.349 millones de pesos, de los cuales son probables para el año 2009, la suma de \$ 26.214 millones. El

Representante de los ex-Rectores manifiesta su preocupación por la proyección deficitaria a futuro si no hay una acción estratégica a fondo en este tema. Considera que los recursos propios y los que nos deben, no son suficientes y que aspectos como las nivelaciones ponen en riesgo a la Universidad. El Vicerrector Administrativo considera que la Universidad debe trabajar con los municipios, quienes cuentan con recursos y que han mostrado interés en apoyar a la Universidad. El tema del Decreto 1279 debe ser trabajado con el Estado y que se deben incrementar los programas de educación continuada a través de la Fundación

El Representante del Consejo Académico solicita que la presentación del Presupuesto para el 2009 tal como se ha hecho en este Consejo se haga a los Consejos de Facultad. El Representante de los ex-Rectores solicita que de igual manera, los Decanos informen de su gestión ante el Consejo Académico. El Rector informa que la presentación se hará en el Consejo Académico y en los Consejos de Facultad e Institutos Académicos.

Se aprueba y al efecto se expide el Acuerdo No. 010 de la fecha.

**5. APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES 2009:**

Se hace la presentación respectiva, aclarando que el Plan de Inversiones para 2009 se ha elaborado siguiendo las directrices del Consejo Superior. La Representante Profesoral sugiere la conformación de una Comisión que examine de manera integral las necesidades de la Universidad para definir los temas de inversión. Se aprueba el Plan de Inversiones para el 2009 y al efecto se expide la Resolución No. 046 de la fecha.

La Representante Profesoral Suplente expresa que el Plan de Inversiones debe tener en cuenta el Plan de Desarrollo y hace énfasis en que se exploren alternativas de ahorro de energía.

**6. INFORME SOBRE EL ESTADO DEL PROYECTO TORRE HOTEL AVENIDA SEXTA:**

El Rector informa que pronto saldrá el Decreto por el cual se modifica el Decreto vigente que obliga a la Fiduciarias en liquidación a proceder a la liquidación de sus Fideicomisos; en consecuencia solicita el Rector al Consejo Superior lo autorice tan pronto se expida el nuevo Decreto para trasladar el Fideicomiso del Hotel

Avenida Sexta a la fiduciaria de la Previsora. El Consejo autoriza al Rector a proceder conforme a su solicitud.

**7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

- 7.1 Por el cual se establece y reglamenta la alternativa de convocatoria relevo docente:

Se aplaza su presentación.

- 7.2 Creación del Doctorado en Administración:

Se aplaza la presentación de la propuesta de la creación del Doctorado en Administración para la próxima sesión.

- 7.3 Exenciones de posgrado por méritos deportivos y mejores ECAES. (Modificación de la Resolución No. 016-02):

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 047 de la fecha.

- 7.4 Creación del Programa de Exención de Matrícula para los mejores bachilleres de colegios oficiales del Valle del Cauca:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 048 de la fecha.

- 7.5 Autorización para que, de manera excepcional y provisionalmente por un año, se puedan hacer encargaturas por períodos superiores a seis meses, por una sola vez:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 049 de la fecha.

- 7.6 Reglamentación para el otorgamiento de exención del valor de matrícula financiera para los estudiantes de Ingeniería o afines que participen en el Acuerdo de Intercambio Académico en Universidades Alemanas conjuntamente con el Servicio Alemán de intercambio académico (DAAD), de la República Federal de Alemania.

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 056 de la fecha.

**8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

8.1 Autorización al Rector para:

- Transferir nuevamente dos inmuebles vendidos al Instituto de los Seguros Sociales en Candelaria, Valle:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 050 de la fecha.

- Efectuar trámites de la oferta pública para la venta de un lote de terreno en San Andrés Islas:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 051 de la fecha.

- Permutar un inmueble en el Municipio de Caicedonia y recibir un inmueble en el mismo Municipio:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 052 de la fecha.

- Aceptar la donación de dos inmuebles realizada por el Municipio de Caicedonia:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 053 de la fecha.

- Recibir a título de donación el inmueble ubicado en el Municipio de Tuluá:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 054 de la fecha.

8.2 Solicitud de ampliación de la fecha limite que se extiende hasta el 30 de enero del año 2009 para entregar al CIARP los reportes de las actividades académicas para asignación de puntos por experiencia calificada:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 055 de la fecha.

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

9.1 El Representante Estudiantil expone el tema del traslado de la Sede Palmira a la Carbonera. Respecto a este punto sostiene que en el traslado de la cafetería como de las fotocopiadoras no existen garantías y que por tanto la representación estudiantil espera que la Universidad establezca unas condiciones mínimas para que el proceso

sea transparente, en el cual se tenga en cuenta las personas que han venido prestando sus servicios, aún en momentos difíciles para la Universidad. El Vicerrector Administrativo comenta que él junto con el doctor Gustavo Bahamón habló con los estudiantes y los usuarios, a los cuales se les explicó que la Universidad debe entregar en enero de 2009 las instalaciones al Municipio y que las nuevas concesiones reemplazarán las modalidades de contratos de arrendamiento, las cuales se harán siguiendo los procedimientos establecidos para estos casos. Explicó igualmente el Vicerrector Administrativo que se hizo un estudio técnico de la cafetería y se decidió que a 50 metros del edificio se hará el desmonte de la caseta, allí se construirán las instalaciones hidráulicas y de energía, por tanto no se puede abordar este tema hasta tanto la próxima semana se reúnan para estudiar el punto y decidir el sitio de las obras y finalmente la adjudicación se realizará antes de finalizar el año; respecto a las fotocopiadoras el tema es más simple porque existen las instalaciones lo que permitirá la realización de una convocatoria pública.

Siendo las 7:00 p. m. se termina la reunión.

El Presidente,

**ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS**

Representante del Presidente  
de la República

**JORGE E. ARIAS CALDERON**

Secretario General (E)